FRUTICHELA

CHECKLIST · CDMX

CHECKLIST: ABRIR UN NEGOCIO DE ALITAS EN CDMX

Negocio de alitas en Ciudad de México. Pasos, datos clave y trámites con ficha oficial.

Información de referencia, no es asesoría legal. Esta guía es información de referencia y no sustituye la asesoría de un contador ni de un abogado. Los trámites y los reglamentos municipales cambian con frecuencia: antes de pagar o de rentar un local, confirma cada requisito con la ventanilla de tu municipio. Revisado el 17 de noviembre de 2026 con fuentes oficiales.

CÓMO LO CLASIFICA CDMX

Un negocio de alitas con mesas que vende cerveza con los alimentos es un restaurante de impacto vecinal y basta un Aviso. Sin cerveza se trata como venta de alimentos preparados, de bajo impacto. Si la cerveza es lo que más vendes, la autoridad podría clasificarlo como cervecería.

QUIÉN DA EL PERMISO
La alcaldía, por SIAPEM

GIRO
Impacto vecinal con cerveza y alimentos: basta un Aviso. Sin alcohol es de bajo impacto, también con Aviso

HORARIO
Alcohol de 9:00 a 2:00, solo con mesa asignada. Una fonda de hasta 80 m² con cerveza y vino de mesa con alimentos puede vender de 12:00 a 17:00

COSTO PUBLICADO
Aviso de impacto vecinal: $13,740 con cifras de 2025

Las 16 alcaldías de la Ciudad de México. Todo se tramita por el sistema SIAPEM con la Llave CDMX.

PASOS

- [ ] **Decide si venderás cerveza.** Documenta la cocina y el menú, porque en varias ciudades la licencia con cerveza exige que el alcohol se venda solo con alimentos.
- [ ] **Uso de suelo y distancias.** Algunos estados exceptúan a los restaurantes de la distancia a escuelas y otros no. Revisa la página de tu estado.
- [ ] **Alta en el SAT y, si aplica, IMSS.** Inscripción en el RFC y e.firma; si tienes empleados, registro patronal en el IMSS.
- [ ] **Licencia de funcionamiento o aviso de apertura.** Se tramita ante el municipio o la alcaldía.
- [ ] **Licencia de alcohol, si hay cerveza.** Se pide la de restaurante con cerveza o la de alimentos con cerveza, según el nombre del giro en tu estado.
- [ ] **Protección Civil.** Una cocina con gas, freidoras y campana exige revisión de instalaciones.
- [ ] **Aviso sanitario, NOM-251 y, si quieres, Distintivo H.** Aviso de funcionamiento sanitario, norma de higiene NOM-251 y, si quieres, el Distintivo H.
- [ ] **Campana de extracción y manejo de grasas.** Pregunta en tu municipio si piden un trámite ambiental. En esta investigación no se encontró una ficha oficial para pequeño comercio.

- [ ] **Refrendo anual.** Si tienes licencia de alcohol, refréndala en el periodo de tu estado.

TRÁMITES EN CDMX

Los datos de confianza media o baja no son firmes: confírmalos con tu municipio antes de pagar.

	TRÁMITE Y DEPENDENCIA	COSTO Y TIEMPO PUBLICADOS	FUENTE
☐	**Marco normativo: Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México (texto con última reforma GOCDMX 22-jul-2026)** Congreso / Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México (texto publicado por PAOT) · Estatal https://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2026/LEY_ESTABLECIMIENTOS_MERCANTILES_CDMX_22_07_2026.pdf		Fuente oficial confirmada
☐	**Excepción de bajo impacto: venta de cerveza y vino de mesa con alimentos en local de hasta 80 m²** Alcaldía correspondiente, vía SIAPEM · Municipal https://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2026/LEY_ESTABLECIMIENTOS_MERCANTILES_CDMX_22_07_2026.pdf		Fuente oficial confirmada
☐	**Aviso de Funcionamiento para Establecimiento Mercantil de Impacto Vecinal (giro Restaurante, con venta de cerveza y otras bebidas alcohólicas con...** Alcaldía correspondiente, vía SIAPEM (Secretaría de Desarrollo Económico) · Municipal https://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2026/LEY_ESTABLECIMIENTOS_MERCANTILES_CDMX_22_07_2026.pdf	**Costo:** Derechos Código Fiscal CDMX art. 191, fr. I (cuotas ejercicio 2025, Gaceta 27-dic-2024): $13,740.00 por los primeros 50 m² de construcción; más... **Tiempo:** Inicia operaciones al concluir el aviso en el Sistema (art. 31, último párrafo)	Fuente oficial confirmada
☐	**Horario de restaurante con venta de bebidas alcohólicas (impacto vecinal)** Alcaldía / Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) · Municipal https://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2026/LEY_ESTABLECIMIENTOS_MERCANTILES_CDMX_22_07_2026.pdf		Fuente oficial confirmada
☐	**Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM): plataforma donde se ingresan todos los avisos y permisos** Secretaría de Desarrollo Económico de la CDMX (administra el Sistema); las Alcaldías otorgan o niegan · Estatal https://siapem.cdmx.gob.mx/		Dato parcial Confírmalo con tu municipio
☐	**Aviso de Funcionamiento para Establecimiento Mercantil de Bajo Impacto (venta de alimentos preparados, SIN venta de alcohol)** Alcaldía correspondiente, vía SIAPEM (Secretaría de Desarrollo Económico) · Municipal https://siapem.cdmx.gob.mx/		Dato parcial Confírmalo con tu municipio
☐	**Revalidación del Aviso de impacto vecinal (cada 3 años)** Alcaldía, vía SIAPEM · Municipal https://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2026/LEY_ESTABLECIMIENTOS_MERCANTILES_CDMX_22_07_2026.pdf	**Tiempo:** Presentar 15 días hábiles antes del vencimiento	Dato parcial Confírmalo con tu municipio

	TRÁMITE Y DEPENDENCIA	COSTO Y TIEMPO PUBLICADOS	FUENTE
☐	**Uso de suelo: Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo (CUZUS) digital** Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana (antes SEDUVI) · Estatal https://metropolis.cdmx.gob.mx/tramites	**Costo:** $2,025.00 (art. 235 fr. III a, ejercicio 2025, Gaceta 27-dic-2024); 2026 puede ser distinto	Dato parcial Confírmalo con tu municipio
☐	**Línea de captura y pago de derechos de SEDUVI (art. 235 Código Fiscal)** Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX · Estatal https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/formato_lc/derechos_varios/seduvi/9421		Dato parcial Confírmalo con tu municipio
☐	**Visto Bueno de Seguridad y Operación (Reglamento de Construcciones)** Alcaldía / Director Responsable de Obra · Municipal https://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2026/LEY_ESTABLECIMIENTOS_MERCANTILES_CDMX_22_07_2026.pdf		Dato parcial Confírmalo con tu municipio
☐	**Programa Interno de Protección Civil (registro en plataforma digital)** Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la CDMX (SGIRPC); elabora un Responsable Oficial de Protección Civil (ROPC) · Estatal https://tramites.cdmx.gob.mx/proteccion-civil-programas-internos/public/		Dato parcial Confírmalo con tu municipio
☐	**Aviso de Funcionamiento sanitario, Responsable Sanitario y Modificación o Baja (establecimientos con alimentos y bebidas)** Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México (AGEPSA) · Estatal https://agepsa.cdmx.gob.mx/tramites-y-servicios-agepsa		Dato parcial Confírmalo con tu municipio
☐	**Licencia o aviso para colocar enseres en la vía pública (mesas en banqueta)** Alcaldía, vía SIAPEM · Municipal https://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2026/LEY_ESTABLECIMIENTOS_MERCANTILES_CDMX_22_07_2026.pdf	**Costo:** Código Fiscal CDMX art. 191 fr. III a) (ejercicio 2025): $4,198.00 por m², cuota anual, impacto vecinal y zonal (bajo impacto, fr. III b:...	Dato parcial Confírmalo con tu municipio
☐	**Código Fiscal de la Ciudad de México: derechos por avisos y permisos de establecimientos mercantiles (art. 191), uso de suelo (art. 235)** Secretaría de Administración y Finanzas / Congreso de la CDMX · Estatal https://www.tjacdmx.gob.mx/images/Normatividad/codigos/2025/CODIGO_FISCAL_CDMX_27_12_2024_.pdf		Dato parcial Confírmalo con tu municipio
☐	**Verificación administrativa y sanciones (INVEA)** Instituto de Verificación Administrativa de la CDMX (INVEA) · Estatal https://www.invea.cdmx.gob.mx/		Por confirmar Confírmalo con tu municipio

FEDERALES, EN TODO EL PAÍS

	TRÁMITE Y DEPENDENCIA	COSTO Y TIEMPO PUBLICADOS	FUENTE
☐	**Inscripción en el RFC de personas físicas con CURP (ficha 3/CFF)** Servicio de Administración Tributaria (SAT) · Federal https://www.sat.gob.mx/gobmx/Paginas/ficha_3_cff.html		Fuente oficial confirmada

	TRÁMITE Y DEPENDENCIA	COSTO Y TIEMPO PUBLICADOS	FUENTE
☐	**Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) para personas físicas: requisitos para permanecer** Servicio de Administración Tributaria (SAT) · Federal https://www.gob.mx/sat/prensa/requisitos-y-obligaciones-para-personas-fisicas-que-busquen-permanecer-en-el-resico-003-2024		Dato parcial **Confírmalo con tu municipio**
☐	**Aviso de funcionamiento, modificación o baja del establecimiento de productos y servicios (COFEPRIS-05-018)** Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) · Federal https://www.gob.mx/public/tramites/detalleTramite.xhtml?homoclave=COFEPRIS-05-018	**Costo:** Gratuito **Tiempo:** Inmediato	Dato parcial **Confírmalo con tu municipio**
☐	**NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios** Secretaría de Salud / COFEPRIS (norma publicada en el DOF) · Federal https://platiica.economia.gob.mx/normalizacion/nom-251-ssa1-2009/		Fuente oficial confirmada
☐	**Estándar de Manejo Higiénico de los Alimentos, Distintivo H (NMX-F-605-NORMEX-2018)** Secretaría de Turismo (SECTUR) con la Secretaría de Salud · Federal https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/programa-manejo-higienico-de-los-alimentos-distintivo-h		Fuente oficial confirmada
☐	**Registro patronal e inscripción en el seguro de riesgos ante el IMSS o reanudación de actividades (IMSS-02-001)** Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) · Federal https://www.gob.mx/public/tramites/detalleTramite.xhtml?homoclave=IMSS-02-001	**Costo:** Gratuito **Tiempo:** Inmediato	Fuente oficial confirmada

EVENTOS

Permiso temporal de impacto zonal para una sola ocasión: se solicita 15 días antes, la respuesta llega en 7 días hábiles y el permiso vale hasta 15 días naturales. En un evento público también hace falta el permiso o aviso de espectáculos públicos de la alcaldía. Para una fiesta privada no se encontró un trámite específico.